

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahou. Lunes 5 de Agosto de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.658

LO DE CUBA

La accion de Bellamota

Ya hemos hablado de esta accion en que tan bizarramente ganó el teniente Ravenet sus galones de capitán, pero, naturalmente, no lo pudimos hacer con los detalles que nos comunica el último correo de Cuba, y que por su interés reproducimos.

Narra así la accion «El País» de Sancti Spiritus:

«Hemos tenido ocasion de hablar con personas que están perfectamente enteradas de la accion ocurrida el día 3 en Bellamota, de cuyo suceso dimos cuenta en suplemento del 5, reproducido en el número del domingo, ateniéndonos á las primeras noticias recibidas en forma incompleta, que hoy rectificamos con vista de estos detalles.

No fué un ataque al fuerte de Bellamota, como se deducía de aquella noticia, sino á la fuerza que, compuesta de 50 hombres del batallon de la Union, al mando del primer teniente don Joaquín Ravenet, que se dirigia á dicho fuerte, á donde iba destacada.

El día 2 habia salido mayor fuerza de Iguará, al mando del citado teniente, que dejó un destacamento con otro oficial en Manacas, continuando él á su destino.

En Jobosí se detuvo la fuerza para hacer el rancho, y como á las once y media salió en direccion á Bellamota, sin prácticos, porque parece que se dificultó encontrarlos, por lo que el teniente Ravenet siguió la direccion del teléfono hasta encontrarse con un vecino, que le sirvió de guía, marchando así hasta la una. Entonces, al encontrar á otro vecino, que hubo de inspirar más confianza al teniente, éste le suplicó le guiase hasta salir siquiera al camino real, puesto que el vecino aludido llevaba direccion contraria á la que debía seguir la fuerza.

Accedió el vecino, advirtiéndole á la fuerza el peligro que corría de seguir, pues estaba próximo el enemigo en crecido número. Esto ocurría á unas dos leguas de Jobosí. El teniente Ravenet decidió no retroceder. Siguió por una manigua, dirigiéndose á los «Hondones». A retaguardia iba el cabo Jaramilla, á quien, por estar enfermo, habia autorizado el teniente para ir á caballo, cuya bestia le habia prestado un vecino de Jobosí.

—¿Quién vive? gritó la avanzada enemiga.

—¡España! contestó el oficial, preparándose á la defensa. Tres descargas seguidas hizo á la fuerza la infantería enemiga.

Los prácticos huyeron.

El teniente recibió una herida en el brazo izquierdo, que no le impidió hacer una defensa verdaderamente heroica. Animó á sus soldados; mandó armar bayoneta formó el cuatro y con-

tinuó por un llano hasta posesionarse del bohío inmediato. Viendo que éste no reunía condiciones de defensa, se dirigió á la «Loma de los guerrilleros», frente al potrero «Bellamota», donde tenían su campamento los insurrectos, cuyo número pasaba de 700 y los cuales se habian desplegado y dividido en varios grupos, teniendo casi cercada á la fuerza de nuestro ejército, que al fin ocupó el rancho que servía al enemigo de campamento, ocupando en él una caja de municiones, una manta que se cree sea la que usaba el doctor Zayas, y otros efectos.

En un instante los soldados improvisaron allí un fuerte, comenzando á defenderse con tanto orden como heroísmo, pues no escuchaban otra voz que la del teniente.

El oficial notó que su asistente Andrés Mancilla, salía del rancho en direccion al campo. Era que las acémilas se escapaban. Mancilla notó que un insurrecto á caballo intentaba llevarse las acémilas: le disparó un tiro dejándole muerto, ocupándole sus armas (una escopeta y un machete) y recuperando una de las acémilas, precisamente la que conducía las municiones y dinero de las tropas.

Un soldado, de apellido Sepúlveda, se acercó al teniente ofreciéndose á salir disfrazado por entre la maleza, para pedir auxilio en el primer punto posible, pues veía el peligro en que todos estaban. El teniente le dió un papel. El soldado salió, disfrazado con un traje que habia en el rancho. Tenemos entendido que no se ha sabido más del pobre soldado. ¡Dios quiera que parezca!

Se aproximó un paisano, haciendo señales de parlamento.

—El jefe (Castillo)—dijo al oficial—les invita á que se entreguen con las armas, seguro de que nada les pasará.

—Los españoles no se rinden: ¡Viva España!—fué la contestacion del bizarro Ravenet, cuyo arranque secundó su fuerza, repitiendo el patriótico viva.

Al enterarse de la respuesta, los insurrectos redoblaron su saña, y con gran impetu atacaron, llegando hasta la cocina del bohío, gritando que si no se entregaban morirían quemados. Y acto seguido prendieron fuego á la cocina.

—¡Hijos míos!—dicen exclamó el teniente.—Vamos á morir todos, pero acaso puedan salvarse algunos si hay cuatro valientes que acudan á sofocar ese fuego á costa de sus vidas.

Presurosos acudieron cuatro soldados, cuyos apellidos nos dicen que son: Moraño, Mendez, Escobar y Guevara, los cuales extinguieron en su principio el incendio que amenazaba comunicar al barrancon donde estaba la fuerza.

Así se sostuvo la escasa huesta mandada por el valiente oficial hasta las seis y media de la tarde, causando numerosas bajas al enemigo y teniendo

en cambio varios muertos y heridos figurando entre los primeros los cabos Pedro Sánchez y Ramon Jaramillo, que murieron al principio, y quedando sin otra clase de tropa que el cabo Guevara.

El teniente notaba que el soldado Pedro Moraño no hacia fuego siempre que aquél daba la orden á un grupo

—Ya tiraré, mi teniente—le contestó al ser preguntado.

Y poco después notó el oficial que cada vez que Moraño disparaba caía un insurrecto muerto.

A las seis y media llegó en auxilio la columna mandada por los capitanes Rodrigo y Costa, compuesta de unos 300 hombres de Alfonso XIII y una seccion caballeria del escuadron de Talavera, al mando del teniente Cáceres y compuesta de 32 hombres, armados de tercerola Maüser.

Esta fuerza estaba en Jobosí, donde á las cuatro recibió aviso del peligro en que se encontraba la del teniente Ravenet.

Inmediatamente y á marcha forzada salió á prestarle auxilio, que no pudo ser más oportuno

La vanguardia de la columna, compuesta de 20 hombres de Alfonso XIII, mandados por el sargento Huerta, rompió la línea enemiga, entrando al rancho donde estaban los de la «Union» al grito de ¡viva España!, en tanto que el resto de la columna secundaba el ataque al enemigo, que pronto huyó, á pesar de su número infinitamente mayor.

Terminada la brillante accion, los oficiales, clases y soldados de la columna, y los que habian hecho tan heroica defensa se abrazaban como hermanos, felicitándose mutuamente y lamentando tan solo la muerte de los que habian perecido en defensa de su puesto y de su bandera.»

Envío de refuerzos

Las fuerzas en conjunto las componen 20 batallones de infanteria, ocho escuadrones de caballeria; un batallon de artilleria de plaza, dos baterias de montaña y un batallon de zapadores-minadores.

Infanteria

Los cuerpos expedicionarios de infanteria, son los siguientes.

Primera region.—Primer batallon del regimiento del Rey, núm. 1; idem id. del de Canarias, núm. 42; idem id. del de Leon, núm. 38; idem id del Asturias, núm. 31.

Segunda region.—Primer batallon del regimiento de Granada, núm. 34; idem id. del de Alava, núm. 56; idem id. del de áoria, núm. 9.

Tercera region.—Primer batallon del regimiento de Tetuan, núm. 45; idem id del de Vizcaya, núm. 51; idem id. del de Mallorca núm. 13.

Cuarta region.—Primer batallon del regimiento de Asia, núm. 55; idem id

del de Luchana, núm. 28; batallon cazadores de Barcelona núm. 3.

Quinta region.—Primer batallon del regimiento de Galicia núm. 19.

Sexta region.—Primer batallon del regimiento de San Marcial, núm. 44; idem id. del de la Constitucion, núm. 29; batallon cazadores de las Navas, núm. 10.

Sétima region.—Batallon cazadores de Reus, núm. 16; primer batallon del regimiento de Búrgos, núm. 36; idem id del de Isabel II, núm. 32.

Estos batallones irán organizados al pié de guerra, y constarán de seis compañías. La Plana Mayor será: un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes (un cajero y otro ayudante), un segundo teniente abanderado, dos médicos uno primero y otro segundo), un capellan, un sargento y un cabo de cornetas y un armero. Cada compañía constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo teniente, cinco sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 144 de segunda.

A todos estos cuerpos se les dotará de armamento Maüser, que lo recibirán empacado en el puerto de embarco.

Caballeria

Los regimientos de caballeria:

Cazadores de Arlaban, núm. 24.

Lanceros de Sagunto, núm. 8.

Idem del Rey, núm. 1.

Dragones de Santiago, núm. 9.

Cazadores de Treviño, núm. 26.

Idem de María Cristina, núm. 27.

Dragones de Montesa, núm. 10.

Húsares de la Princesa, núm. 19.

Organizarán cada uno, con sus elementos propios, un escuadron suelto que llevará el nombre y número del cuerpo respectivo.

Cada escuadron constará de un comandante, dos capitanes, cuatro primeros tenientes, dos segundos, un médico segundo, un segundo profesor veterinario, cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, cuatro herradores, un forjador, cuatro soldados de primera, 126 idem de segunda, 11 caballos de oficial y 120 de tropa.

A estos escuadrones se les dotará de carabina Maüser. El ganado lo recibirán á su llegada á Cuba. Llevarán empacadas las monturas, los capotes, las bridas, los botiquines, las bolsas de heraje, etc., etc.

Artilleria

De plaza.—En Cádiz y con fuerza de los ocho batallones de Artilleria de plaza que existen en la Peninsula, Baleares y Canarias se organiza un nuevo batallon de este Instituto, que será el 11.º (número que tenía el que se suprimió en Cuba hace años.)

Este batallon será de 800 hombres. Su plana mayor constará de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, otro cajero, un primer teniente, un médico primero, un capellan,

un armero, sargento y cabo de banda.

Cada una de las seis compañías constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo id., cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas y 114 soldados.

El cuadro de jefes, capitanes y primeros tenientes de este batallón se elegirá entre todos los del arma, excluyendo, además de los comprendidos en la real orden de 1.º del actual, á los que sirven en los regimientos de montaña. Los segundos tenientes se nombrarán por el ministerio, así como el médico y el capellan.

El armamento Maüser también lo recibirá este batallón empacado en el puerto de embarco.

De montaña.—Cada uno de los dos regimientos de montaña organizará una batería de seis piezas, cuyo material y ganado recibirá en Cuba á su llegada. La plantilla de cada una de estas baterías será: un capitán, dos primeros tenientes, un segundo teniente, cinco sargentos, 20 cabos, cinco trompetas, 10 artilleros primeros, 150 segundos (incluyendo aprendices de herrador, forjadores, herreros, etc.), tres basteros, cinco caballos de oficial y seis de tropa, y 67 mulos de carga.

El capitán y dos de los primeros tenientes de la batería serán elegidos dentro del regimiento; el otro primer teniente entre todo el arma, y el segundo teniente será designado por el ministerio. Las clases é individuos de tropa serán elegidos por sorteo en el regimiento respectivo, prefiriendo los voluntarios.

Estas baterías llevarán empacadas las fornituras, monturas, bridas, cabezadas, bolsas de curacion, material de herrar, etc., á bordo del mismo buque que las conduzca á Cuba. El armamento será Maüser,

Ingenieros

Por real orden de 22 del pasado se mandó organizar el batallón de Ingenieros de 1.000 plazas al tercer regimiento de zapadores-minadores.

La disposición que hoy publica el «Diario Oficial» se limita á ordenar que para poner al pié de guerra las cuatro compañías restantes, pase al primer batallón toda la fuerza del segundo del expresado regimiento (menos cien hombres), ingresando los reservistas necesarios, y á anmentar un segundo teniente por compañía, el cual será nombrado por el ministerio.

El armamento necesario lo recibirán del Parque de Sevilla, y las herramientas por la maestranza de ingenieros de Guadalajara. Los reservistas que ha de recibir este batallón son 502.

Embarque de los ingenieros

Cádiz 31.—Acaba de salir el «Ciudad de Santander» conduciendo dos compañías de ingenieros y pertrechos de guerra.

El general señor Fernandez Rodas revistó en el cuartel á los expedicionarios, y les arengó patrióticamente, saludando las glorias de los ingenieros y recordando los hechos recientemente ocurridos en Filipinas.

Los expedicionarios iban muy animados, tocando guitarras y cantando.

Las dos compañías se componen en total de dos capitanes, seis tenientes, un médico y 314 individuos de tropa.

Lleva además el vapor 126 oficiales de distintas armas, 132 soldados del de-

pósito de Ultramar, entre los cuales figuran 33 rezagados de los cuerpos expedicionarios, 13 oficiales y dos médicos que ya estaban á bordo.

Al embarcar tocaron las músicas, se dieron vivas y sonaron aplausos.

El general Fernandez Rodas, el alcalde y los concejales fueron á bordo.

Antes del 12 de Agosto quedará organizado un batallón de artillería.

Desde mañana no prestará servicio el regimiento de Alava, que se ocupará solamente en hacer ejercicios de tiro al blanco.

Se cree que antes del 20 saldrán las fuerzas de Alava, Soria y Granada, que el viérnes empezarán á manejar el Maüser.

Reservistas de 1891

La sustitucion para los reservistas

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden circular, que publica el «Diario Oficial», para que puedan ser sustituidos los reservistas de 1891 á quienes corresponda ir á servir á Cuba.

Hé aquí una copia de las disposiciones mas importantes de dicha Real orden:

«Teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que puedan encontrarse algunos individuos de la reserva activa, pertenecientes al reemplazo de 1891, llamados al servicio de las armas en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 27 del mes actual y Real orden de 29 del mismo («Diario Oficial» núm. 165), y en analogía con lo prevenido en la regla 6.ª de la Real orden circular fecha de ayer, con respecto á los soldados que hallándose en activo deben también formar parte de los batallones expedicionarios que actualmente se están organizando con destino á Cuba, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina-Regente, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza á los expresados individuos de la primera reserva del reemplazo de 1891 para permutar su destino á cuerpo activo con otros procedentes de la misma arma que, hallándose en igual situación pertenezcan á los reemplazos de 1889 y 1890, y tengan su residencia en la misma region militar que los primeros.

2.º Dichas permutas se entablarán precisamente ante el regimiento ó depósito de reserva á que pertenezca el individuo que trata de sustituirse, presentándose al efecto ambos interesados, con sus pases, antes del 10 de Agosto próximo, fecha en que ha de hallarse terminada la concentracion en las cabeceras de estas unidades.

3.º El presentado en concepto de sustituto acreditará la identidad de su persona y su situacion en el ejército, así como la circunstancia de no hallarse procesado criminalmente ni haber sufrido otra clase de pena que las expresadas en el párrafo primero del artículo 64 de la vigente Ley de reemplazos, por medio de una certificacion expedida por el jefe del cuerpo de reserva á que pertenezca.

5.º El sustituido quedará en la situacion que antes tenia, no pudiendo ser llamado al servicio activo hasta que corresponda ser llamado á ingresar en él, si llegase este caso, al que hubiera cubierto su plaza.

7.º Se autoriza igualmente á los expresados reservistas para que una vez presentados en sus cuerpos activos puedan entablar permutas con soldados de su misma arma que se hallen sirviendo en las filas bajo las mismas condiciones que se establecen en la regla 6.ª de la Real orden circular fecha de ayer.

9.º Queda terminantemente prohibida la mediacion de personas extrañas á los interesados en cuantos asuntos se refieran á las permutas de destinos que se autorizan por esta circular, bajo la mas estrecha responsabilidad de los jefes y oficiales que deben intervenir en esto.»

Las disposiciones suprimidas son de régimen interior y carecen de interés para el público.

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará en breve una real orden declarando que solo auxiliará el Estado á los reservistas que hayan contraído matrimonio canónico, según las leyes vigentes.

Se dice que el general Azcárraga llevará á la aprobacion del Consejo un decreto concediendo, como gracia especial, exencion del servicio de las armas á los reservistas del reemplazo de 1891 que en la actualidad sean hijos de padres sexagenarios ó de viuda pobre, y que estén al cuidado y manutencion de éstos.

Convocatoria de maquinistas navales

El ministro de Marina ha dado las oportunas órdenes á fin de que, por los departamentos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena, llamados al servicio de los 25 buques que irán á la gran Antilla 40 maquinistas navales, los cuales demostrarán su suficiencia ante un tribunal de los jefes que los referidos departamentos designarán.

Aprobados que sean, se les contratará por cuenta del Estado durante dos años.

Guías militares

Se ha dispuesto que cada batallón de infantería de los que se encuentren en operaciones en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe tengan cuatro guías prácticos del país, contratados por el tiempo en que puedan ser de utilidad sus servicios.

Los guías serán de primera y segunda clase: los de primera gozarán peso y medio de haber, racion de etapa y caballo de la guerrilla de batallón, y los de segunda un peso de haber y racion de etapa y caballo.

Nueva division

Ha sido aprobada la determinacion del capitán general de la Isla de Cuba creando la cuarta division de aquel ejército, compuesta de dos brigadas, la primera á Oriente y la segunda á Occidente, nombrando interinamente comandante general de dicha division al jefe de estado mayor general D. José Jimenez Moreno, y para el mando de la primera y segunda de las referidas brigadas al general don Emilio Serrano Altamira, y al coronel de estado mayor, con caracter de interino, don José Garcia Aldave.

Telégrafo óptico

El capitán general Martínez Campos, en vista de la necesidad de establecer en el teatro de la guerra de aquella is-

la estaciones de telégrafo óptico para la comunicacion, porque el enemigo destroza é inutiliza las líneas eléctricas, ha pedido veinte estaciones ópticas, que probablemente saldrán en el correo próximo.

De las seis estaciones ópticas que hay en Cuba se destinarán cuatro para la comunicacion entre Manzanillo y Bayamo, instalando un aparato en cada una de la estaciones extremas y dos en un punto próximo á Veguitas.

Cuando lleguen á Cuba las veinte estaciones se prolongará la comunicacion de Holguín, Victoria de las Tunas y Puerto Príncipe.

Gacetilla

Los tenientes de Alcalde señores Pons Hernández y Flaquer Saurina, no pueden acostumbrarse á la idea de que siendo ellos *directores* (?) de la Casa de Misericordia y del Hospital Civil, respectivamente, los servicios de estos establecimientos se realicen sin su intervencion y beneplácito.

Tales *direcciones* no existen sino en la mente del papel republicano. Lean aquellos señores la ley municipal y verán por sus propios ojos que su mision en la Comision de Beneficencia no es la que pretenden ó les da á entender su órgano en la prensa. Dicha ley establece:

«Artículo 114. Corresponde también al Alcalde único, ó primero en su caso, como jefe de la Administracion municipal.

8.º *Inspeccionar, activar y dirigir en lo económico y gubernativo las obras, ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA é instruccion pública costeados por fondos municipales, con sujecion á las leyes y disposiciones para su ejecucion.*»

Convénzase, pues, los señores Pons Hernández y Flaquer Saurina de que están en un error, y no persistan en su desairada mania de meterse en camisa de once varas. Las atribuciones que quieren abrogarse son propias de la Alcaldía, y mientras ésta no tenga á bien delegárselas.... aprendan á *comprimirse* respetando los derechos de aquella Autoridad. Les engaña miserablemente quien trata de calentarles la cabeza y hacerles entender lo contrario.

Ya con las manos en la maza hemos de advertir también á los señores Pons Hernandez y Flaquer Sausina que no incumbe á la Comision municipal de Beneficencia, aprobar ó desaprobar las cuentas de la Casa de Misericordia y del Hospital. No, señores; «las Comisiones pueden instruir expedientes é informes sobre ellos; pero no adoptar acuerdos, aunque el Ayuntamiento las autorice» (R. O. de 20 de Febrero de 1880.)

Poquito á poco y á fuerza de dar *martillazos* en falso se irán ilustrando los concejales de la mayoría republicana del Ayuntamiento.

Con tiempo y paja maduran los nísperos.

El Banco de Ciudadela ha tenido la atencion, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leida en la Junta general ordinaria de accio-

nistas celebrada el día primero del actual, de la que resalta que los beneficios obtenidos por dicha Sociedad en su octavo ejercicio social es de pesetas 44,334'02. De esta suma ha saldado los gastos generales que importan 12.112'72, y los de instalación en cantidad de 2,248'61: ha rebajado 293'62 al mobiliario, y 15,180'30 á su cartera de propiedad, destinando al pago de intereses de depósito al 7 p.8 especiales para accionistas 12,127'50. Hechas estas aplicaciones queda un beneficio de 2.371'27 que se distribuye en la siguiente forma: 1000 pesetas á los accionistas como dividendo activo á razon de una peseta por accion; 100 pesetas al fondo de reserva; 165'09 contribucion industrial; y 1,106'18 sobrante para el ejercicio próximo.

En el último número del «Boletín Oficial» se publica el Real Decreto autorizando al Ministro de la Guerra para llamar á las filas, á medida que lo exijan las circunstancias de la guerra de Cuba, á las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1891 que se hallan en situacion de reserva activa.

El Gobierno civil de esta provincia ha resuelto se proceda á la renovacion de las juntas locales de instruccion pública, encargando á los alcaldes de esta provincia remitan inmediatamente á aquel gobierno una propuesta en terna de los individuos que han de componerlas en lo sucesivo.

Mañana por la mañana se verificará en el cuartel de Artilleria de la fortaleza de Isabel 2.^a, el sorteo de clases é individuos del Arma que han de formar parte del ejército de Cuba.

En la Gaceta del día 29 del actual se inserta una real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de catedrático de Agricultura vacante en el instituto de esta ciudad.

En la mañana de ayer fué detenida una embarcacion de pesca que conducia varias langostas para los viveros de Villacarlos, cuyos crustáceos fueron decomisados por el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, y devueltos al mar, imponiendo al patron de aquella la multa correspondiente.

El Médico del 8.^o Batallon de Artilleria D. Ramon Ribas Pujol, recién ascendido á Médico mayor, ha sido destinado al Hospital militar de Palma.

En la tarde de ayer se promovió una reyerta entre varios pescadores en el muelle de este puerto resultando dos de ellos lesionados, no tomando la riña mayores proporciones por haberlos detenido y puesto á disposicion del Juzgado municipal el sereno del barrio y el carabinero de servicio en aquel punto.

Telegrama de «La Maritima»: «Barcelona 5.—10 m.—Llegado felizmente «Menorquin» seis mañana.—Cabot.»

El guardia municipal encargado de la policia de plazas y mercados, mandó retirar de la venta pública en la mañana de ayer, un conejo, por presentar síntomas de descomposicion.

En poder del cabo de serenos se halla á disposicion de su dueño, un corsé que se encontró por las calles de esta poblacion en la noche del sábado.

Se ha publicado el número 7, correspondiente al año V de la «Revista Apícola» que dirige don Francisco F. Andreu, conteniendo el siguiente sumario: Pura miel de abejas.—Dando al César.—Correspondencia de Nueva York.—En Palestina.—Traduccion interesante.—Nueva incubadora.—Una crisalida comestible.—La abeja gigante.—Perrros, abejas y hormigas.—La miel menorquina —Variedades.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Jorge Maldonado y señora; Carmen Ruiz; 3 oficiales; Barrolome Moner; Jaime Boreloy; Eduardo Zayón; Jaime Aleñar; Francisco Torrandell y criada; Juan Pastor y J. Artigas; Lorenzo Llull y J. Ticoulat; José Revnat y otro; B. Hernandez y M. Bonnin; Federico Fariñós é hijo; Emilio Luanco y señora; 4 individuos de tropa; Guillermo Lorenzo y hermana; Jaime Garau y otro; Francisco Bonnin y otro; un marinero; Pedro Moya y sobrino; Antonio Vanrell; Jaime Cáceres; Pura Sanchez, y J. Vert.—Total, 41.

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. José Leon; un cabo de carabineros; Dolores Lopez; Micaela Palou; María Simonet; Pedro Quintana; José Real; Antonio Capó Antonio Company; Ana Fiol; M. Colom; Jaime Danús y esposa; Nicolas Grau; Ramon Martorell; Mateo Crespi; Luis Bauzá; Antonio Boco; Ana y Rosa Carreras; Antonia Gomila; Margarita Oliver; Juan Sintés; Juan Billon, señora 7 sobrino; Catalina Jaume; Juan Torrents y otro; Cosme Vidal y otro, y Francisco Pico.—Total, 32.

PARA BARCELONA

D. Márcos Mercadal; Antonio Mayol y señora; Lorenzo Gomila y señora; Amadeo Rita; Francisco Riudavets; 2 corrigendos; Lucas Pons; Mariano Lagroba; Sebastian Dalmado y señora; Pablo Ruiz y un hijo; Francisco Lleyro; Domingo Guzman; María Deyá y hermana; María Portella y hermana; Manuel Iglesias; Ramon Torres; Enlalia Tasso é hija; Antonio Martinez; Jaime Casalles; Salvador Erbós y esposo; Juana Victory y una hija menor; José Romani; Fausto Prats; Simon Frasco y Juana Sintés, y Pedro. A. Sintés.—Total, 36.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL BIEN PÚBLICO

Ciudadela 4 Agosto 1895. Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio: Habiéndose tenido noticia en esta ciudad que la familia del señor don Bernardo José de Olives trasladaba su cadaver desde el predio Fonts-redonas á la casa solariega, para ser depositado en el Panteon de la misma, esta poblacion quiso dar una muestra del cariño que profesaba al distinguido finado, noble por su nacimiento y mas aun por sus elevados sentimientos caritativos, acudiendo á recibirle en la carretera de Mahon. Mas de cuarenta blandones llevados por amigos del señor de Olives alumbraban la calle de Isabel II y un gentío inmenso triste y silencioso seguía el féretro llevado en hombros por personas del servicio de la casa.

Preparado en el salon principal un lujoso ataud á manera de Capilla ardiente fué trasladado en él el cadáver del llorado amigo.

A las diez y media de esta mañana se ha verificado el suntuoso entierro. En este religioso acto Ciudadela ha rendido un tributo de adhesion al que en vida fué querido de todos. Todas las clases sociales se hallaban representadas y apesar del sofocante calor innumerables fueron las personas que acompañaron el cadaver hasta su última morada.

Detrás del clero de ambas Parroquias, seguía el féretro llevado por pa-

yeses de la casa de Olives, alternando con otros provistos de antorchas encendidas. Seguían después doce sacerdotes en representacion de la familia, la Junta Municipal de Beneficencia presidida por el señor Alcalde, de la que formaba parte el ilustre finado.

Venían detrás de esta los payeses del señor Conde de Torre-Saura y del señor Baron de Lluriach vestidos á la antigua usanza.

Algunos individuos de la nobleza, los médicos, y representantes de otras facultades, el señor Ayudante Militar de Marina, el señor Administrador de la Aduana, demas personas distinguidas y muchísimos amigos de la casa acudieron espontáneamente haciendo mas y mas lucida aquella piadosa ceremonia.

¡Que Dios haya recibido en su seno la bella alma del finado! y sirva de consuelo y lenitivo al dolor de su distinguida familia el aprecio y estimacion de todo el vecindario.

De V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El Ciudad de Cádiz salió el 30 de Julio último de Cádiz para Las Palmas.

El Antonio López salió el 30 de la Habana para Coruña

El Leon XIII salió el 30 de la Habana para Puerto-Rico.

El Panamá salió el 30 de la Habana para Nueva-York.

El Habana salió el 30 de Nueva-York para la Habana.

El Cataluña llegó el 31 á Barcelona, procedente de Cádiz.

El Ciudad Condal llegó el 31 á Veracruz, procedente de la Habana.

El Isla de Luzon salió el 31 de Aden para Suez.

El Reina María Cristina llegó el 31 á Coruña, procedente de la Habana.

El P. de Satrustegui salió el 1.^o del actual de Port-Said para Suez.

Calendario

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de las Nieves.

Santo de mañana.—La Transfiguracion del Señor y Stos Justo y Pastor hermanos mártires.

Cultos

Mañana, en la parroquia del Carmen, por la noche, se cantarán solemnes Completas en honor y preparacion á la fiesta del glorioso San Alberto de Sicilia, continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, al fin se cantará la Salve y los Gozos en la propia capilla del Santo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan don Francisco Cardona, con 18 tripulantes, 41 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 5

Para Alcudia, barca de pesca «Enseñata», patron Francisco Enseñat, con 5 tripulantes y lastre.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	759.13	759.30
Termóm. seco	23.4	22.9
Humedad relativa	71	70
Direccion del viento	ENE.	ENE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Alt. Cum.	Alt. Cum.
Tem. máx. á la som.bra.	23.7	
Id. máx. al sol.	33.3	
Id. mínima	21.0	
Id. id. irradiacion.	18.8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	331	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	7.0	
Ascenso del baróm. id.	6.72	
Descenso id. en id.		

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 3.—10'35 n.

Verificado el sorteo de primeros tenientes del Cuerpo de Artilleria con destino á Cuba, han sido designados los siguientes: D. José Goyeneche de la Puente; Enrique Muñoz Cobos Aredondo; Pedro Obregon Matte; Carlos Soler Algarra; Luis de Figuerola y Ribé; Antonio Muñoz Cachinary; Leopoldo Ibarreta y Turrialde; José Gaudara y Guerreira; Jesús Gomez Sanchez; Francisco Ortiz y Cortes; José Casado Moyano; Francisco Sanmiguel y Rasilla; Joaquín Jener y Fossi; Manuel de Castro y Cobantes; Alfonso Diaz Aguado; Eustasio Amilibia y Calveton; Ramon Egido Sandoval; Enrique Lanchares y Lopez, Enrique Martín Torrente; Francisco Fernandez Escay; Rafael Morelló y Climent; Saenz; Rafael Mora y Orozco; Valentin Valera y Calvet; Rafael Alonso de Medina; Antonio Pastor y Clemente; Joaquín Rodriguez Sanchez; Alfonso Suero y Laguna; Victor de la Tejera; Saenz, y Erce.

Madrid 3.—11 n.

Se dice que el Sr. Martínez Campos se propone tomar la ofensiva, sin esperar á que termine la temporada de las lluvias, en cuanto lleguen á Cuba los refuerzos que se le enviarán.

En Sofia ha sido encontrado moribundo un amigo de Stambuloff, sin que se haya podido descubrir al asesino. En vista de estos sucesos se cree en aquella capital que es inevitable la abdicacion del príncipe reinante.

Madrid 4.—9'45 m.

Tánger.—El representante español Sr. Ojeda ha entablado con el gobierno marroquí las reclamaciones de cinco mil duros por cada uno de los tres súbditos españoles asesinados por los moros, y la de dieciocho mil pesetas por el atropello cometido contra un soldado de la guarnicion de Melilla.

Madrid 5.—1'40 m.

Por referencias se sabe que un telegrama oficial dice que la columna del coronel Segura batió en Carojobo á la partida de Maceo destruyéndole el campamento y causándole varios muertos, heridos y prisioneros.

La columna tuvo un soldado muerto, y heridos el capitan Vivar, el teniente Calbe y varios soldados.

Madrid 5.—7'40 n.

París.—Anoche un obrero huelguista de la fábrica de cristates de Decoux agredió al patrono revolver en mano; pero explotándole en aquel momento una bomba de dinamita que llevaba le destruyó horriblemente.

Madrid 4.—8'45 n.

Hoy es esperado en Logroño el señor Sagasta.

La prensa pregunta á que objeto va la escuadra á Tánger.

Hoy se verificará la excarcelacion de la procesada Rita.

Imp. de M. Pappal.



LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

En virtud de convenio celebrado entre la «Sociedad Mahonesa de Vapores» y la Compañía de Navegación «La Menorquina», con fecha 30 de Julio último, según escritura pública otorgada ante el Notario don Francisco Mercadal, quedó constituida esta Sociedad Anónima con un capital social de 625.000 pesetas, dividido en 1.250 acciones al portador de 500 pesetas cada una. Y habiendo manifestado varias personas que no tienen interés en «La Mahonesa» ni en «La Menorquina», deseos de adquirir acciones de «La Marítima», desde esta fecha hasta el 31 del corriente, á las nueve de la noche, queda abierta en el domicilio del infrascrito Director Naviero una suscripción de acciones, que se repartirán á prorrata el día 1.º de Septiembre, á las diez de la mañana, si el importe de las suscriptas excediera de la suma que la Sociedad tiene disponible.—Mahon 1.º Agosto de 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Sociedad General de Alumbrado

Acordado por la Junta general en sesión celebrada el 23 del corriente, el reparto del dividendo activo de 25 pesetas por acción correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado Junio, queda desde esta fecha abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad calle de la Infanta número 22. Dicho pago se efectuará mediante la presentación del cupon número 2 Mahon 24 Julio de 1895.—Por la Sociedad General de Alumbrado, El Gerente, Juan F. Taltavull.

PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO

Se compran trigos y con preferencia de los del año anterior.

Para su ajuste dirigirse á dicho establecimiento (Miranda, 5.)

MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

ACEITES LEGITIMOS MALLORCA

Clase Extra para ensaimadas.	1'40 litro.	Ptas. 5'40 cuartan
Id. 1.ª	1'30 »	» 5'00 »
Id. 2.ª	1'20 »	» 4'80 »
Id. Corriente	1'10 »	» 4'40 »

Chorizos extremeños y jamones superiores.

Colmado LA MALLORQUINA.

Moreras, 52---MAHON.

La Eléctrica Mahonesa

Habiendo acordado la junta general celebrada ayer, repartir un dividendo activo de quince pesetas por acción, queda abierto el pago del mismo, de diez á doce de la mañana todos los días laborables hasta el día 10 del próximo Agosto, en las oficinas de esta Sociedad, Isabel II, 58—Mahon 29 Julio 1895.—Francisco F. Andreu, Gerente.

Para vender

Lo está una porción de terreno denominado «Las Viñetas» de nueve barcillas sembradio situado en el término de Alayor, camino de Lucalsoldent, con higueral de toda clase y cisterna lindante con tierras de D. Vicente de Llucalari vey y D. José Fábregas.

El comprador podrá retenerse el precio de dicho terreno menos 250 pesetas que deberá entregar en el acto de firmar la escritura.

Para informes dirigirse á D. Antonio Pons y Alzina, calle de la Iglesia, Alayor.

En venta

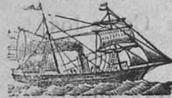
Lo está la casa de la calle del Arraval, núm. 52. Se dará por un precio módico. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está la casa y el establecimiento de licores del rincón de la Pescadería.

Para alquilar

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la plaza del Retiro. Informarán en la Panadería de D. José Sintes Saura.



LA MARÍTIMA



COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Servicios fijos que desde hoy desempeñarán los vapores de esta Sociedad.

Viages semanales entre Mahon, Alcudia y Barcelona.

Salidas de Mahon para Alcudia y Barcelona: Domingos, 8 mañana.
Salidas de Barcelona para Alcudia y Mahon: Miércoles, 4 tarde.

El próximo domingo 4 del actual saldrá el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando del capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga á los precios de tarifa y pasajeros á los siguientes:

	Entre Mahon y Barcelona y vice-versa.	Entre Mahon y Alcudia y vice-versa.
En 1.ª Cámara,	20'00 pesetas	14'00 pesetas
En 2.ª id.	15'00 »	11'00 »
Sobre cubierta,	8'00 »	6'00 »

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.—DESPACHO: Infanta, 24.

Viages quincenales directos entre Mahon y Barcelona.

Salidas de Mahon para Barcelona directo: Juéves, 6 tarde.
Salidas de Barcelona para Mahon directo: Viérnes, 4 tarde.

Dichos viages empezarán el juéves 8 del actual saliendo el vapor-correo

MENORQUÍN

al mando del capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga á los precios de tarifa y pasajeros á los siguientes:

En primera Cámara,	25 pesetas.
En segunda id.	18 »
Sobre cubierta,	10 »

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

Viages semanales entre Mahon y Palma.

Salidas de Mahon para Palma: Martes, 5 tarde.
Salidas de Palma para Mahon: Sábados, 5 tarde.

El próximo martes día 6 del actual saldrá el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

al mando del capitán D. Francisco Cardona.

Admite carga á los precios de tarifa y pasajeros á los siguientes:

En primera Cámara,	20 pesetas.
En segunda id.	15 »
Sobre cubierta,	8 »

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

Viages quincenales entre Mahon, Palma y Argel.

Continuarán dichos viages con el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

en la siguiente forma:

MES DE AGOSTO.--Cuarto viage

Salida de Mahon: Mártes 6 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma: Miércoles 7 á las 12 del día para Argel.
Id. de Argel: Viérnes 9 á las 12 del día para Palma.
Id. de Palma: Sábado 10 á las 5 tarde para Mahon.

Quinto viage

Salida de Mahon: Mártes 27 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma: Miércoles 28 á las 12 del día para Argel.
Id. de Argel: Viérnes 30 á las 12 del día para Palma.
Id. de Palma: Sábado 31 á las 5 tarde para Mahon.

MES DE SEPTIEMBRE.--Sexto viage

Salida de Mahon: Mártes 10 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma: Miércoles 11 á las 12 del día para Argel.
Id. de Argel: Viérnes 13 á las 12 del día para Palma.
Id. de Palma: Sábado 14 á las 5 tarde para Mahon.

Séptimo viage

Salida de Mahon: Mártes 24 á las 5 tarde para Palma.
Id. de Palma: Miércoles 25 á las 12 del día para Argel.
Id. de Argel: Viérnes 27 á las 12 del día para Palma.
Id. de Palma: Sábado 28 á las 5 tarde para Mahon.

TARIFA DE PRECIOS PARA EL PASAJE

En primera Cámara,	35 pesetas.
En segunda »	25 »
En tercera »	15 »

Servicio entre Málaga y Melilla.

Lo presta el vapor-correo

PUERTO MAHON

al mando del capitán D. José Caldés.

Sale de Málaga para Melilla los lúnes y juéves de 7 á 8 noche.

Sale de Melilla para Málaga los mártés y viérnes al anochecer.

Mahon 1.º de Agosto 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.